



Ayuntamiento
de La Bañeza

Decreto de la Alcaldía

Asunto: CONTRATO DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE LA BAÑEZA.

Expte: 1331/2018

Vista la Propuesta de necesidad realizada por la Concejalía de Deportes y Relaciones intermunicipales.

Visto que el contrato tiene **un valor estimado de 1.600€ x 4 años =6.400,00€ (IVA EXCLUIDO), y el precio del contrato es de 7.744,00€ (IVA INCLUIDO).**

Visto el Informe del Concejal de área en el que dispone que el Ayuntamiento no cuenta con medios para poder llevar a cabo este servicio, en los términos del art. 116.4. f) de la LCSP.

Dada la característica del contrato, parece que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado, en el que sólo se tienen en cuenta criterios que no dependen de juicios de valor, en los términos dispuestos en el art. 159 de la LCSP.

Visto el Informe de Intervención relativo al órgano competente y el porcentaje de recursos ordinarios que supone la contratación de la obra.

Visto que no procede la división en lotes del contrato, pues la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Visto el Decreto de inicio del expediente, número 2019/069.

Visto el Informe Propuesta de Secretaría.

Visto el Decreto de aprobación del expediente 2019/080

Con fecha 27 de febrero de 2019 se reúne la Mesa de Contratación constituida al efecto para el estudio de las ofertas.

Visto que, como así acredita el Certificado emitido por la Plataforma de contratación del Estado, y el acta de la Mesa de contratación, no se ha presentado ninguna oferta.

Por todo lo anteriormente expuesto, ante la falta de ofertas, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Alcaldía por la D.A. 2ª del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

Primero.- Declarar desierto el procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización de la piscina climatizada de La Bañeza, y proceder al archivo del expediente.

Segundo.- Dar cuenta del presente decreto al Pleno en la siguiente sesión que se celebre tras la firma del mismo.



Ayuntamiento
de **La Bañeza**

En La Bañeza, se manda y firma digitalmente por la Alcaldía, de lo que da fe la Secretaría, en la fecha que figura al margen.